

DSGV-E26301

San José del Guaviare, 23 de febrero del 2026

Señor
BELISARIO NUÑEZ CARDENAS
Finca La Reserva
Vereda Florida II
San José del Guaviare– Guaviare
Tel: 3122922447

ASUNTO: RESPUESTA RADICADO No. 2026016

Cordial Saludo,

En atención a la comunicación del asunto, mediante el cual manifiesta lo siguiente:

"Por medio de la presente me dirijo ustedes con el respeto que se merecen, con el fin de solicitarles la autorización para la limpieza de aproximadamente 2 hectáreas de pasto "rastroy" de la finca LA RESERVA ubicada en la vereda Florida II, lo anterior debido para utilizar dicho terreno que se va a limpiar para proyectos de agricultura"

Al respecto, la Corporación informa lo siguiente:

En atención al comunicado recibido, por medio del cual se presenta una solicitud ante esta entidad, me permito informar que no es posible emitir respuesta de fondo, toda vez que la petición no contiene la información y/o documentación mínima requerida para su trámite. De manera particular, se evidencia que la solicitud no aporta las coordenadas geográficas del sitio objeto de la intervención, ni un registro fotográfico claro, legible y suficientemente detallado, que permita identificar plenamente la ubicación, características y condiciones actuales del área a intervenir.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 1755 de 2015, cuando una petición se encuentre incompleta o no reúna los requisitos necesarios para su estudio, la autoridad competente deberá requerir al interesado para que la complete dentro del término señalado en la norma. En caso de no atenderse el requerimiento en el plazo indicado, se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud. En consecuencia, se solicita de manera respetuosa complementar la información faltante, a fin de continuar con el trámite correspondiente y emitir una respuesta de fondo.

Sin otro particular,



NESTOR FELIPE ESPONDA MORENO
Director Seccional Guaviare
Ordenó: Nestor Felipe Esponda Moreno
Revisó: Carlos Andres Quintero Santos
Proyectó: Ana Maria Arias- A.A

AGD-CP-07-PR-01-FR-02

- Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11 -131. Tel: (608) 3143717167 –3115138768-3102051477
- Seccional Guaviare: San José del Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Cel: 311 513 88 04
- Seccional Vaupés: Mitú, Av. 15 No. 8-144, Cel.: 310 7869166
- Website: www.cda.gov.co e-mail: contactenos@cda.gov.co

